



- A: Señores Decanos, Directores Generales, Directores de Escuelas, Directores de Centros Universitarios, Secretarios, Jefes de Unidades Ejecutoras y Personal Administrativo de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- DE: Licda. Ana Leonor Barrera Arrecis, Jefa División de Administración de Recursos Humanos
- ASUNTO: **INFORMACIÓN SOBRE EL EVENTO ELECTORAL QUE SE LLEVARÁ A CABO EL MIÉRCOLES 07 DE MARZO DE 2018, PARA ELEGIR DOS REPRESENTANTES TITULARES Y DOS SUPLENTE DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS ANTE LA JUNTA UNIVERSITARIA DE PERSONAL, -JUP- Y DISTRIBUCIÓN DE MESAS CORRESPONDIENTE A LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y EJECUTORAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.**
- FECHA: Guatemala, 26 de febrero de 2018

Señores.

Con base en lo que establece el Reglamento para la Elección de los Representantes de los Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante la Junta Universitaria de Personal, para la elección de dos Representantes Titulares y dos Suplentes de los Trabajadores Administrativos ante la Junta Universitaria de Personal, el acto electoral que se llevará a cabo el **miércoles 07 de marzo de 2018**, deberá ser presidido por un representante designado por la autoridad universitaria local y un representante de los trabajadores respectivos, razón por la cual se les recuerda lo siguiente:

- a) En el instructivo que fue publicado mediante **Circular DARH No. 021-2018**, se informa que el acto electoral será presidido, en cada una de las Unidades, Centros o Fincas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la respectiva mesa electoral, por un representante de la autoridad universitaria local y un representante de los trabajadores respectivos.

En consecuencia, en cada una de las mesas electorales deberá designarse un representante de los trabajadores de las unidades donde se realizará la elección.

Con base en lo anterior, se recuerda a los señores trabajadores, que deben elegir a la persona que en su representación presidirá el evento electoral; designación que deberá hacerse del conocimiento de la autoridad de cada unidad, por lo menos un día antes de las votaciones, para poder integrar las mesas electorales.

- b) A la persona designada por la autoridad universitaria local, conjuntamente con el representante de los trabajadores, les corresponde organizar la votación, identificar a los votantes, efectuar el escrutinio, levantar el Acta y trasladarla con la papelería utilizada, en un término **NO MAYOR DE SETENTA Y DOS HORAS** a esta División. Los representantes de las planillas y el representante del Sindicato de Trabajadores, que participarán en calidad de observadores, deberán acreditarse con las personas que presidirán el acto eleccionario.





En las unidades académicas o ejecutoras donde no existan trabajadores nombrados a indefinido y con derecho a votar, según el Artículo 3º. del Reglamento para la Elección de los Representantes de los trabajadores ante la Junta Universitaria de Personal, no se llevará a cabo la elección, razón por la cual no aparecen en el listado.

Los lugares en que funcionarán las mesas electorales y la distribución de las unidades académicas y ejecutoras, se detalla en listado adjunto.

Suscribo atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



LICDA. ANA LEONOR BARRERA ARRECIS
J E F A
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Vo. Bo.

DR. LUIS FELIPE IRÍAS GIRÓN
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



ALBA/LFIG/mcprn



LISTADO DE DISTRIBUCIÓN DE MESAS Y UNIDADES PARA ELECCIÓN DE DOS REPRESENTES TITULARES Y DOS SUPLENTE DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, ANTE LA JUNTA UNIVERSITARIA DE PERSONAL -JUP-

MESA No. 1 EDIFICIO DE RECTORÍA (Sótano)

1. Rectoría
2. Secretaría General
3. Dirección General de Administración
4. Dirección de Asuntos Jurídicos
5. Coordinadora General de Planificación
6. Coordinadora General de Cooperación
7. División de Administración de Recursos Humanos
8. Dirección General Financiera
9. Departamento de Presupuesto
10. Plan de Prestaciones
11. División de Publicidad e Información
12. Departamento de Procesamiento Electrónico de Datos
13. Unidad de Impresión
14. Departamento de Contabilidad
15. Departamento de Auditoría
16. Planta Telefónica
17. Unidad de Vigilancia

MESA No. 2 EDIFICIO RECURSOS EDUCATIVOS (2do. nivel)

1. División de Servicios Generales
2. Departamento de Diseño Urbanización y Construcción
3. División de Desarrollo Organizacional
4. Departamento de Proveeduría
5. Archivo General
6. Departamento de Caja
7. Departamento de Registro y Estadística
8. Farmacia Universitaria
9. Librería Universitaria
10. Biblioteca Central
11. División de Desarrollo Académico
12. Dirección General de Docencia
13. Dirección General de Investigación
14. Centro de Estudios Folklóricos
15. Centro de Estudios Urbanos y Regionales
16. Instituto de Estudios Interétnicos
17. Sistema de Estudios de Postgrado -SEP-

MESA No. 3 POLIDEPORTIVO UNIVERSITARIO (Campus Central, a un costado de Estadio Revolución)

1. Talleres de Editorial Universitaria
2. Departamento de Mantenimiento
3. Departamento de Servicios
4. División Editorial Universitaria



MESA No. 4 EDIFICIO T-9

1. Facultad de Agronomía

MESA No. 5 FINCA BULBUXYA

1. Finca Bulbuxya

MESA No. 6 FINCA SÁBANA GRANDE

1. Finca Sábana Grande

MESA No. 7 EDIFICIO T-2

1. Facultad de Arquitectura

MESA No. 8 EDIFICIO S-8

1. Facultad de Ciencias Económicas
2. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales

MESA No. 9 EDIFICIO S-7

1. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
2. Bufete Popular
3. Bufetes Departamentales

MESA No. 10 CUM

1. Facultad de Ciencias Médicas
2. Clínicas
3. Hospitales

MESA No. 11 EDIFICIO T-12

1. Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
2. Jardín Botánico
3. Centro de Estudios Conservacionistas
4. Laboratorio de Toxicología

MESA No. 12 EDIFICIO S-4

1. Facultad de Humanidades

MESA No. 13 EDIFICIO T-4

1. Facultad de Ingeniería
2. Centro de Investigaciones de Ingeniería

MESA No. 14 EDIFICIO M-4

1. Facultad de Odontología
2. Clínicas

MESA No. 15 EDIFICIO M-6

1. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
2. Hospital Veterinario
3. Granja Experimental

MESA No. 16 EDIFICIO CEMA

1. Centro de Estudios del Mar y Acuicultura

MESA No. 17 FINCA MEDIO MONTE

1. Finca Medio Monte

MESA No. 18 FINCA SAN JULIÁN

1. Finca San Julián

MESA No. 19 EDIFICIO M-2

1. Escuela de Ciencias de la Comunicación

MESA No. 20 EDIFICIO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

1. División de Bienestar Estudiantil Universitario
2. Unidad de Orientación Vocacional
3. Unidad de Salud
4. Sección Socioeconómica

MESA No. 21 EDIFICIO S-1

1. Escuela de Historia

MESA No. 22 EDIFICIO S-1

1. Escuela de Trabajo Social

MESA No. 23 EDIFICIO M-5

1. Escuela de Ciencia Política

MESA No. 24 CUM

1. Escuela de Ciencias Psicológicas
2. Centro Universitario Metropolitano

MESA No. 25 EDIFICIO DE EFPEM

1. Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media

MESA No. 26 QUETZALTENANGO

1. Centro Universitario de Occidente



MESA No. 27 COBAN A. V.

1. Centro Universitario del Norte

MESA No. 28 CHIQUIMULA

1. Centro Universitario de Oriente

MESA No. 29 HUEHUETENANGO

1. Centro Universitario de Nor-Occidente

MESA No. 30 ESCUINTLA

1. Centro Universitario del Sur

MESA No. 31 JALAPA

1. Centro Universitario de Sur-Oriente

MESA No. 32 MAZATENANGO

1. Centro Universitario de Sur-Occidente

MESA No. 33 SAN MARCOS

1. Centro Universitario de San Marcos

MESA No. 34 PETEN

1. Centro Universitario de Petén

MESA No. 35 IZABAL

1. Centro Universitario de Izabal

MESA No. 36 EDIFICIO CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO

(2ª. Av. 12-40 zona 1)

1. Dirección General de Extensión Universitaria
2. Departamento de Deportes
3. Casa Flavio Herrera
4. Centro Cultural Universitario
5. Biblioteca César Brañas
6. Colegio Santo Tomás
7. Museo Universitario
8. Escuela Superior de Arte
9. Radio Universidad
10. EPSUM
11. Marimba de Conciertos
12. Cinema

MESA No. 37 EDIFICIO ESCUELA DE CC LINGÜÍSTICAS

1. Escuela de Ciencias Lingüísticas
2. Centro de Aprendizaje de Lenguas, CALUSAC

MESA No. 38 EL PROGRESO

1. Centro Universitario de El Progreso

MESA No. 39 BAJA VERAPAZ

1. Centro Universitario de Baja Verapaz

MESA No. 40 TOTONICAPÁN

1. Centro Universitario de Totonicapán

MESA No. 41 JUTIAPA

1. Centro Universitario de Jutiapa

MESA No. 42 SANTA ROSA

1. Centro Universitario de Santa Rosa

MESA No. 43 SOLOLA

1. Centro Universitario de Sololá